



## Entrevista / Alfonso Ramírez Cuéllar (Diputado - Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “Primero quisiera informar que hicimos una reforma al artículo 123, tiene por objeto fortalecer al Infonavit, le dimos facultades para que pudiese construir, pudiese adquirir suelo y también integrar todo un sistema muy robusto de sistema social. Esta reforma salió por unanimidad, fue consenso de todos los grupos parlamentarios.

“Yo quiero explicar y comentar lo siguiente: las cuentas de los trabajadores establecidas en el sistema de subcuentas para la vivienda están total y absolutamente protegidas. ¿Qué es lo que está cambiando ahora? Se mantiene y se asegura y se le da certeza al sistema de representación tripartita porque los máximos órganos que son la Asamblea Nacional y es el Consejo de Administración tiene la misma representación los patronos, el gobierno y los trabajadores.

¿Qué es lo que está modificándose? Un sistema similar al del Seguro Social donde el Director General es nombrado directamente por el titular del Poder Ejecutivo con el propósito de garantizar la fortaleza, la eficiencia y la mayor transparencia en el funcionamiento del instituto”.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyifF1zTksUXQ6Wv81rggl?e=Lc9dRd](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyifF1zTksUXQ6Wv81rggl?e=Lc9dRd)